



Lima, 16 de julio de 2024

Señores

SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES

Presente.-

At.: Registro Público del Mercado de Valores

Ref.: Hecho de Importancia  
Resolución SMV N°005-2014-SMV/01

De nuestra consideración:

Les dirigimos la presente con relación al Hecho de Importancia comunicado con fecha 27 de marzo de 2024, a través del cual se informaron los acuerdos adoptados por la Junta Obligatoria Anual de Accionistas de Alicorp S.A.A. de esa misma fecha, en la cual, entre otros, se aprobó la reducción de capital social en S/ 84'729,173.00 por la amortización de las 84'719,173 acciones en cartera que mantenía la sociedad, quedando el capital social en S/ 762'472,558.00, representado por 762'472,558 acciones; así como la modificación parcial del Estatuto Social como consecuencia de esta reducción de capital.

Al respecto, dentro del plazo de ley correspondiente, adjuntamos copia de la Escritura Pública de reducción de capital y modificación parcial del Estatuto de Alicorp S.A.A., debidamente inscrita en los Registros Públicos.

Esta comunicación se formula como Hecho de Importancia de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01.

Sin otro particular, quedamos de ustedes,

Atentamente,

**Jaime Manuel Paredes Tumba**  
**Representante Bursátil**

[alicorp.com.pe](http://alicorp.com.pe)  
[jparedes@alicorp.com.pe](mailto:jparedes@alicorp.com.pe)

Av. 28 de julio 1150, piso 9,  
Miraflores, Lima.

Tel. (01) 3150800  
(01) 7089300